



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0262

SALTA, 27 MAR 2018

EXPEDIENTE N° 10.691/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pago de Becas de "Incentivo a la finalización de la carrera" - a alumnos avanzados de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - en el marco del Proyecto PROMBIO – Componente A.4.4; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2017-871 y R-DNAT-2017-1126 se aprobó otorgar 12 becas de "Incentivo a la finalización de la carrera" de Licenciatura en Ciencias Biológicas, en el marco de PROMBIO.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma de Pesos Diecinueve Mil Doscientos (\$ 19.200,00), y fueron realizados con fondos del Proyecto PROMBIO - Componente A.4.4.

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados por Becas de "Incentivo a la finalización de la carrera" en el marco del Proyecto PROMBIO - Componente A.4.4 obrante de fs. 1 a 60 por la suma total de Pesos Diecinueve Mil Doscientos (\$ 19.200,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

| | |
|--|---------------------|
| R.0050.024.001.021.16.02.00.00.06.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 | \$ <u>19.200,00</u> |
|--|---------------------|

| | |
|-------|--------------|
| Total | \$ 19.200,00 |
|-------|--------------|



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0262

SALTA, 27 MAR 2018

EXPEDIENTE N° 10.691/17

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales